

NOMBRA EN CALIDAD DE REEMPLAZO, A
DOCENTE **IRENE DEL CARMEN
CRISOSTOMO GONZALEZ.**

Independencia, **22 JUL 2019**

DECRETO ALCALDICIO N° 1358/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y, las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:


1. El permiso Parental de Carolina Maraboli Lucero.
2. El Oficio N°123 del 12 de Julio de 2019 de la Dirección del Establecimiento.
3. La Orden de trabajo N°512 de 12 de Julio de 2019 de la Jefa del Departamento de Administración de Educación Municipal.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **REEMPLAZO**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	IRENE DEL CARMEN CRISOSTOMO GONZALEZ
Cédula de Identidad	[REDACTED]
Fecha de Inicio	07 de Julio de 2019
Fecha de Término	28 de Septiembre de 2019
Tipo de funciones	DOCENTE DIFERENCIAL
Número de Horas	44 horas (0 Subv.Normal -0 SEP - 44 PIE)
Nivel o modalidad	ENSEÑANZA BASICA
Calidad de la designación	REEMPLAZO
Establecimiento	ESCUELA DE PARVULOS ANTU-HUILEN
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
Independencia
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURAN BARONTI
Independencia
ALCALDE ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


QCF/SDB/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes